



DECRETO EXENTO N° 028 /

RETIRO, 04 Enero de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento; Artículo N° 8 Letra c) y Artículo N° 10, N° 3 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 681 del 07, 12, 2012, nombra alcalde de la comuna a Don Rodrigo Ramirez Parra

CONSIDERANDO:

La imperante necesidad de contar con el Servicio ininterrumpido de vehículos para dar cumplimiento a Rondas de Atención de Salud y otros requerimientos del servicio.

DECRETO

- 1.- CALIFIQUESE, de urgente e indispensable la adquisición de repuestos para reparación de vehículos del Departamento de Salud de Retiro, (VB 91\*77)
- 2.- AUTORIZESE, la contratación *VÍA TRATO DIRECTO*, de proveedor *Repuestos Automotrices Belmar* RUT 50.110.590-2 por un monto de \$ 268.500.- (Doscientos sesenta y ocho mil quinientos pesos).-
- 3.- IMPUTESE, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 04, Asignación 011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DIRECTOR  
DEPTO. SALUD  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-